

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACI MEDELLÍN

#### OBJETO:

Presentación de una propuesta para la elección del Revisor Fiscal de la ACI Medellín.

#### ALCANCE DEL OBJETO:

Presentación de una propuesta para la prestación de servicios profesionales para la Revisoría Fiscal de la ACI Medellín, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 y el capítulo VI de los estatutos de la Agencia, el capítulo VIII del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990 y las demás disposiciones legales que regulen la materia y sean aplicables a la Agencia.

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente Invitación será por valor de cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos M/L (\$54.887.385) IVA incluido. Las propuestas económicas que superen dicho valor serán rechazadas de plano.

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	811044406-8	Gloria Stella Castaño Toro	\$54.887.385
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S	900054691-6	Juan Guillermo Soto Ochoa	\$54.887.385
JA DEL RIO S.A.S.	901098474-7	Bernardo Antonio Del Rio Mckee	\$54.870.900
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	900763062-5	JHON DAYRON MONSALVE GARCIA	\$ 42.000.000

El sustento normativo que se tendrá en cuenta el objeto a contratar, y la celebración del contrato que obedecerá a las calidades específicas del contratista, por lo que la modalidad de selección corresponde a contratación directa, causal prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, la cual se encuentra consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de

que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Ahora es preciso indicar que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Orgánicos de la Agencia son atribuciones de la Asamblea General, elegir y remover libremente al Revisor Fiscal, por lo cual se procederá a poner en consideración de la Asamblea, las propuestas presentadas por las empresas que presentaron propuesta y cumplieron con todos los términos y condiciones de la convocatoria.

<b>Requisito:</b> Anexos 1, 2 y 3 publicados en la pagina web de la ACI, el día en que se publico la invitación.			
Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	No apporto, los anexos fueron publicados en nuestra pagina web con la invitación
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S		X	No apporto, los anexos fueron publicados en nuestra página web con la invitación
JA DEL RIO S.A.S.	X		
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	No apporto, los anexos fueron publicados en nuestra página web con la invitación

<b>Requisito:</b> Certificado de existencia y representación legal, expedido con un (1) mes de antelación por la Cámara de Comercio del domicilio principal, en el cual se acredite el objeto, la duración de la sociedad que deberá ser como mínimo por el tiempo de duración de la elección como Revisoría Fiscal de la Entidad, y un (1) año más.			
Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S	X		
JA DEL RIO S.A.S.	X		
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Con el fin de garantizar que el servicio se preste de manera pronta y eficaz, es necesario que el proponente cuente con sede de operaciones en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal y/o registro del establecimiento público de la Cámara de Comercio, en caso de ser persona natural.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	En el certificado de existencia y representación legal no consta que esta firma tenga establecimiento de comercio en Medellín y tiene como domicilio principal, por favor validar y aclarar. (Numeral b punto 10.1 de la invitación)
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** en la presente invitación podrán participar personas jurídicas cuya fecha de constitución de la empresa no sea inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o personas naturales el cual deberá contar con tarjeta profesional con fecha de expedición no inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.	X		
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	Se debe aportar el documento de identidad de la representante legal principal, se aportó el documento del suplente, en caso de que deba ser así, justificar en un documento.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se debe aportar el documento de identidad de la representante legal principal, se aportó el documento del suplente, en caso de que deba ser así, justificar en un documento
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Certificados de la Junta Central de Contadores de no contar con antecedentes disciplinarios sobre aquellos que serán propuestos como Revisor Fiscal principal y suplente.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	Aportar certificado
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Aportar certificado
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Certificado suscrito por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal cuando no esté obligado legal o estatutariamente a la revisoría fiscal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de esta contratación, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
-------------	--------	-----------	---------------

RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.		X	Aportar punto e del numeral 10.1 de la invitación
JA DEL RIO S.A.S.		X	Aportar punto e del numeral 10.1 de la invitación
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	Aportar punto e del numeral 10.1 de la invitación

**Requisito:** Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica o de la persona natural no mayor a un (1) mes de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica o de la persona natural no mayor a un (1) mes de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.

DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal o de la persona natural no mayor a un (1) mes de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** Certificado de Medidas Correctivas (Policía Nacional) del representante legal o de la persona natural no mayor a un (1) mes de su expedición

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se aportó el certificado del

			representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	No se aportó

**Requisito:** Certificado de no ser deudor alimentario moroso REDAM del representante legal o de la persona natural no mayor a un (1) mes de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Se aportó el certificado del representante legal suplente, aportar el certificado del representante legal principal.
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	No se aportó

**Requisito:** Registro Único tributario, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		x	Aportar RUT actualizado, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Aportar RUT actualizado, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.



CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	Aportar RUT actualizado, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
-------------------------------	--	---	--

**Requisito:** Presentar como mínimo dos (2) certificados de experiencia en trabajos de revisoría fiscal con entidades públicas sin ánimo de lucro. El proponente deberá anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa que lo certifica, con fin de verificar la naturaleza jurídica de la empresa (fecha de expedición no superior a noventa (90) días).

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	Si bien se aportaron los certificados de experiencia, se deben aportar los certificados de existencia y representación legal de la empresa que lo certifica, con fin de verificar la naturaleza jurídica de la empresa (fecha de expedición no superior a noventa (90) días).
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	Los certificados aportados corresponden a entidades de carácter público, por favor subsanar o aclarar
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S		X	Aportar certificados de experiencia de la persona jurídica con entidades publicas sin animo de lucro

**Requisito: Dos contadores públicos;** para lo cual deberá anexar hojas de vidas firmadas, con sus respectivos títulos, tarjeta profesional de los contadores, certificado ante la Junta Central de Contadores vigente, y aportar certificados de experiencia en revisoría fiscal.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	Aportar: 1. Tarjeta profesional de ambos contadores 2. Aportar certificados de la junta central



			de contadores de ambos perfiles
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.		X	Aportar acta de grado o diploma de Juan Guillermo Soto y aportar los certificados de experiencia laboral de los dos contadores
JA DEL RIO S.A.S.	X		
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

**Requisito:** la Agencia tendrá como valor agregado a los proponentes que aporten estudios de los contadores, en normas internacionales NIIF o actualización tributaria.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.		X	No aportó
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		
JA DEL RIO S.A.S.		X	No aportó
CAI CONTABLE Y JURIDICO S.A.S	X		

Una vez analizados los requisitos de participación, la entidad requiere a las empresas para que subsanen la documentación relacionada en las observaciones del presente informe en el término establecido en el cronograma de actividades de la convocatoria, es decir hasta el día 24 de febrero de 2025, hasta las 5:00 p.m, las subsanaciones deben ser allegadas a los correos [areajuridica@acimedellin.org](mailto:areajuridica@acimedellin.org) y [mortiz@acimedellin.org](mailto:mortiz@acimedellin.org).

Cordialmente

María Clara Ortiz M

Profesional de contratación

